

Visita Guiada

Para que los estudiantes de todos los niveles educativos de la Entidad y de otros estados de la república, conozcan de cerca la integración, el funcionamiento, las actividades fundamentales del Poder Legislativo y la historia del Congreso y su recinto, el H. Congreso del Estado de Puebla fomenta el Programa "Visitas Guiadas".

Su objetivo es complementar los planes y programas de estudios en temas de carácter cívico y democrático y fortalecer la formación de ciudadanas y ciudadanos; es decir, de personas libres y responsables que ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes con plena conciencia de ellos y, en su momento, participen en la construcción de su sociedad.

Las actividades que componen la visita guiada son:

Integración y funcionamiento del Poder Legislativo.

Los alumnos ingresarán al Salón del Pleno para recibir información acerca de la estructura y funciones del Poder Legislativo.

Historia del Congreso del Estado.

Se les explicará la historia del Congreso y del edificio sede.

Para que los estudiantes de todos los niveles educativos de la Entidad y del interior del País, conozcan de cerca la integración, el funcionamiento, las actividades fundamentales del Poder Legislativo así como la historia del Congreso y su Recinto, el Honorable Congreso del Estado de Puebla desarrolla el programa “Visita Guiada” El Protocolo a seguir para solicitarlo será el siguiente:

- Enviar un Oficio dirigido a la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política con copia a la Dirección General de Servicios Legislativos.
- Indicar el número de personas o alumnos y lista de estos, en donde se nombre a un responsable del grupo con número telefónico y correo electrónico.
- En cuanto al número de alumnos, se sugiere que el grupo no exceda los 41.
- Proponer fecha y hora para la visita (la fecha puede variar de acuerdo a la convocatoria que emita la Mesa Directiva o la Comisión Permanente).
- La autorización y programación de la visita, en ningún caso tendrá costo alguno para la institución solicitante y se agendará conforme al calendario de actividades de este Poder Legislativo, si por alguna causa no estuviera disponible la fecha solicitada, se les propondrá alguna fecha alterna.

Autorizada la visita, el protocolo a seguir en el Palacio del Poder Legislativo será el siguiente:

- Los Alumnos deberán llegar de 15 a 20 minutos antes de la hora acordada.
- Personal de la Dirección General de Servicios Legislativos le recordará al grupo los lineamientos y la conducta que se deberá seguir dentro de las instalaciones.
- Al término de la actividad se tomará una fotografía conmemorativa.